



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1081
QUILLON, jueves 6 septiembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : SAAVEDRA BARRERA EVELYN DANIELA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:540.000
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA, EVELYN SAAVEDRA BARRERA (TEC. ENFERMERIA), MES DE AGOSTO/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 48. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 519 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.437 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	600.000			
21411	Retenciones Tributarias		60.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		540.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 600.000 600.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V/B: TESORERO

RECIBI CONFORME